



Plantean establecer protocolos para prevenir suicidios y homicidios en el ámbito escolar

Boletín No. 6753

- Las escuelas deben tener herramientas para ayudar a sus alumnas y alumnos a dejar de sufrir: diputada Vigil Hernández (Morena)

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) propuso que las autoridades educativas establezcan un protocolo para el desarrollo de habilidades neurocognitivas y neuroconductuales, con el objetivo de fortalecer la personalidad y evitar afectaciones psicoemocionales y sociales, previniendo conductas suicidas y homicidas en el ámbito escolar.

En una iniciativa que adiciona una fracción XIV al artículo 9 de la Ley General de Educación, turnada a la Comisión de Educación, indica que desde la actividad legislativa se debe contribuir a mejorar la salud mental de las y los estudiantes, con la creación de políticas públicas que apoyen a inhibir dichos comportamientos.

Argumenta que el Estado debe velar por un ambiente escolar seguro y de apoyo para que los estudiantes se sientan cómodos al buscar ayuda cuando la necesitan, lo cual implica ofrecer asesoramiento accesible y el fomento de una cultura de apertura y aceptación en la que hablar de salud mental no sea un tabú.

Señala que las instituciones académicas son el eje más importante en la prevención de la violencia autoinflingida, por lo que deben saber cómo intervenir con los recursos necesarios para ayudar a las y los alumnos a dejar de sufrir en silencio.



Además, representan un recurso ideal para que las y los alumnos aprendan habilidades socioemocionales y fomenten la prevención desde preescolar hasta la preparatoria, al ofrecer una atención eficiente a los problemas de salud mental con programas de resiliencia emocional que reduzcan síntomas de ansiedad y depresión.

La propuesta busca brindar herramientas para disminuir hechos suicidas y homicidas en niñas, niños y adolescentes, así como crear estrategias neuropsicológicas que disminuyan su estrés y a su vez permitan adquirir habilidades que sumen a la sociedad.

La legisladora resalta que es fundamental dar relevancia a la salud mental en la educación para que los estudiantes sepan reconocer signos de angustia emocional en ellos mismos y en sus compañeros; también para que aprendan estrategias de cómo manejar el estrés y la presión.

Destaca que es esencial promover la salud mental en las escuelas a través de programas de prevención y detección temprana, a fin de identificar y abordar los problemas antes de que escalen; además, involucrar a padres, madres, cuidadoras, cuidadores y docentes en el apoyo emocional y la identificación de problemas de salud mental, para crear un entorno donde las y los estudiantes se sientan seguros, apoyados y capaces de enfrentar sus desafíos emocionales.

Explica que, de acuerdo con el informe Tres años consolidando los derechos humanos, de 2021, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la población de 10 años y más que declaró haber considerado suicidarse, seis por ciento lo pensó frecuentemente, cinco por ciento, casi siempre, 34 por ciento lo pensó algunas veces y 54 por ciento rara vez lo hizo. En autolesiones, dos por ciento declaró que alguna vez se ha herido, cortado, intoxicado o hecho daño con el fin de quitarse la vida.

“Nos enfrentamos con un serio problema de niñas, niños y adolescentes con alteraciones emocionales y sociales, como consecuencia del estrés post traumático y alteraciones cerebrales que se traducen en dificultades en las relaciones interpersonales, autoestima, ansiedad y baja o nula inteligencia emocional, sin mencionar el aumento de la violencia intrafamiliar”, concluye.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/06/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-establecer-protocolos-para-prevenir-suicidios-y-homicidios-en-el-ambito-escolar>